



MENDOZA, **04 ABR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 3854/2017, en el que se tramita el cambio de Funciones del señor **Luis Mariano AGÜERO**, por razones de servicio, en el cargo que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1, se solicita el cambio de funciones del Sr. Luis Mariano AGÜERO, quien realizaba tareas en el Área Imprenta y Encuadernación según Res. 156/DAR, el cual a partir del mes de febrero del 2017, realizará tareas en el Área de Historias Clínicas-Edificio de Clínicas turno mañana, manteniéndose su situación de revista (Agrupamiento Asistencial-Sub-Grupo C-Cat. 07 efectivo).

Que a fs. 1, da su conformidad el TU Raúl NERI, Jefe del Área de procedencia, y a fs.2 el interesado;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el cambio de funciones del señor **Luis Mariano AGÜERO (DNI: 20.983.022 – LP: 31545)**, en el Área de Historias Clínicas-Edificio de Clínicas, turno mañana de la Facultad, a partir del mes febrero de 2017, manteniéndose idéntica su situación de revista.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **039**

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA